



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TORREÓN



EDICTO

Ante éste Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad comparecen MANUEL GONZALEZ OLIVAS y SUSANA SANCHEZ BORREGO a demandar Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de MANUEL EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ, radicado bajo el expediente 423/2024, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquiera que teniendo interés comparezca a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto y en el término de quince días, publíquese mediante edictos por tres ocasiones con intervalos de cinco días hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en la Comisión Búsqueda, lo anterior conforme lo establecen los artículos 19 y 20 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coahuila., a 01 de julio del 2024.

Secretaria de Acuerdo y Trámite

Licenciado Raymundo Venegas Hernandez